

Cómo deben reclamar los docentes que trabajaron pero no cobraron el feriado

13/10/2022



El Gobierno provincial confirmó que este miércoles se acreditó, por planilla suplementaria, **el pago correspondiente al 2 de septiembre de 2022**, declarado feriado por el Gobierno nacional.

Sin embargo, un grupo de trabajadores de la Educación reclamó porque **no cobró el monto correspondiente**. En esos casos, desde la Dirección General de Escuelas (DGE) recomendaron a los docentes verificar que el colegio donde prestaron servicio durante esa jornada haya informado que efectivamente trabajaron.

«El reclamo lo deben hacer por el sistema Ticket, a través de la ventanilla única. Pero primero deberían comprobar que la escuela los informó», explicaron desde la cartera que conduce José Thomas.

Cabe aclarar que a los docentes reemplazantes no les liquidaron aún el feriado decretado por el presidente Alberto Fernández tras el atentado contra Cristina Kirchner. **«Sólo han cobrado los titulares. Los reemplazos siempre van un mes más tarde, por el informe de las novedades»**, agregaron las fuentes.

En medio de la confusión que generó el anuncio del Presidente, el Gobierno provincial se opuso inicialmente a acatar el feriado nacional. Esa decisión generó una denuncia penal del kirchnerismo contra Rodolfo Suarez por **“sedición, asonada, resistencia o desobediencia a funcionario público y abuso de autoridad”**.

Finalmente, el Ejecutivo mendocino admitió en los hechos la validez del DNU de Fernández y accedió a recompensar a los estatales que trabajaron ese viernes, **por un principio de igualdad**.

En el caso de los docentes y celadores que prestaron servicios en las escuelas esa jornada, **se les abonó como día feriado**. Al resto de los trabajadores de la DGE se les otorgará un **franco compensatorio**.

Fuente: El Sol